



ANEXO 3.1.4. ACTA 1471.

CARTA ACUERDO

Entre la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, en adelante "la CIC" con domicilio en calle 526 entre 10 y 11 de la ciudad La Plata, representada en este acto por su Presidente ingeniero Pablo Gustavo ROMANAZZI, por una parte y la Universidad Nacional de Mar del Plata, en adelante "la Universidad" con domicilio en Diagonal J. B. Alberdi Nº 2695, de la ciudad de Mar del Plata, representada en este acto por su Rector doctor Alfredo Remo LAZZERETTI, por la otra parte, se pacta celebrar la presente Carta Acuerdo, en referencia a lo estipulado en la cláusula primera del Convenio de Becas Cofinanciadas, que fuera suscripto el día 20 del mes de abril de 2015:

Los beneficiarios de dichas Becas y su fecha de alta son:

- BRESKY, Florencia, DNI 33.357.813, Director: Med. Vet. PAOLICCHI, Fernando. Fecha de alta: 1º de julio de 2018.-
- ROMERO, Paula Mercedes, DNI 33.003.245. Director: Dr. SAFORCADA, Enrique Teófilo. Fecha de alta: 1º de julio de 2018.-

PRESIDENTE

COMISION DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

DE LA PROVINGIA DE BUENOS AIRES

Universidad Nacional de Mar del Dista

CP. Alfredo R

ACTA-2018-11946173-GDEBA-CICMCTI